



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

443 044

OK

DECRETO N° 151
QUILLON, martes 8 febrero 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A)-216
SR(ES) :DROGUERIA HOFMANN RUT:92.288.000-K

LA SUMA DE \$:72.353
Y SON:SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS MEDICOS PARA ATENCION DE PACIENTES DEL CESFAM QUILLON. CONVENIO PROVEEDOR DROGUERIA HOFMANN SAC. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 72.353 72.353

DIRECCION DEPTO. DE SALUD	Administrador Municipal	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 2089 2445	FECHA DE PAGO	FIRMA	
JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS		RECIBI CONFORME	